



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO
PERÚ 2021

OFICIO N° -2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores

CONSORCIO SANTA FE –

Jr. María Parado de Bellido N° 285

Pueblo Libre - Lima

Correo electrónico: rfsrl2000@yahoo.es

Presente.-

Asunto : **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia : Contrato N° 169-2018-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente MDP00020210021842

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000152-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, que resuelve aprobar la Prestación Adicional de Obra N° 09 del Contrato N° 169-2018-MINEDU/VMGI-PRONIED, para la Contratación de la Ejecución de la Obra: Saldo de Obra: «Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. N° 0425 César Vallejo – Uchiza – Tocache – San Martín».¹.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
SEGUNDO GUSTAVO MARTINEZ SUAREZ
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(SMS/bom)

¹ Incluyendo los documentos que la sustentan: Memorándum N° 004218-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, el Informe N° 002523-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, el Informe N° 000454-2021-FMG-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO y el Informe N° 000658-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-OAJ.

